

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 39.

Inicio de la sesión.

En la Sede de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, a los 28 días del mes de octubre de 2021, siendo las 11:19 horas, se reúnen de manera semipresencial, en Sesión Ordinaria N° 39 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes la Vicerrectora: Silvia STORINO; los Consejeros Docentes Titulares: Cristina BETTANIN, Omar VIDABLE, Nora GOREN, Julián BERNAULE, Sergio LUACES, Trinidad LATORRE y Paula ISACOVICH; el Consejero Graduado Titular Pablo GONZÁLEZ ASENSIO; los Consejeros Nodocentes Titulares Bruno MEMMO, Patricia SÁNCHEZ y Daniel ALBORNOZ; los Consejeros Estudiantiles Titulares Germán ARTURI, Andrea ALFONZO y Nadia ZERRIZUELA; los Consejeros Directores de Departamento: Cintia GASPARINI, Gonzalo KODELIA y Leonel TESLER, y el Consejero Representante del Consejo Social Comunitario, Alberto FERNÁNDEZ.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, el Presidente pide una moción para agregar al Orden del Día el tratamiento, en primer lugar, de la **declaración de interés del VIII Encuentro Nacional de Salud: "Hacia un sistema nacional integrado de salud"**.

Se somete a votación la incorporación del tema en el Orden del Día, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de incorporación para su tratamiento sobre tablas de la declaración de interés del VIII Encuentro Nacional de Salud: "Hacia un sistema nacional integrado de salud".

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER, quien expresa: *Les cuento un poco sobre este VIII Encuentro Nacional de Salud. Se trata de un evento que este año va a tener su sede en el edificio de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad, va a contar con dieciocho mesas, más un corredor de experiencias, más diferentes stands institucionales, y van a participar equipos de salud y funcionarios nacionales, provinciales y municipales de salud de todo el país para discutir, en diferentes áreas temáticas, cómo construir un sistema nacional integrado de salud. Vamos a contar con la presencia de ministros de Salud provinciales, secretarios de Salud de diferentes municipios, va a haber legisladores y legisladoras nacionales y de varias provincias. Va a ser un evento muy importante en el que también vamos a tener la presencia del gobernador de la provincia para su cierre. Creemos que es un evento que viene marcando fuerte la agenda de la discusión política en salud desde hace mucho tiempo y es pertinente que lo acompañamos.*

A continuación, toma la palabra el consejero Omar VIDABLE, quien manifiesta: *En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los nuevos consejeros; un gusto. Tienen por delante una responsabilidad para la que supongo estarán a la altura de las circunstancias.*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Zerrizuela' and other initials like 'EM' and 'W'.

Asimismo, festejo el hecho de poder estar presente hoy en día, junto con ustedes, en estos primeros pasos en esta presencialidad que en otro momento tanto anhelamos ante una situación que tanto daño nos causó, encerrados en nuestras casas y apenados por no poder ver a nuestros familiares ni hacer un montón de actividades. Estoy muy contento por esto también.

Por otro lado, festejo que la Universidad, junto a su Facultad de Medicina, empiece a dar sus primeros pasos y con ellos a mostrarse con su fuerza y su importancia ante un evento de tan grandes características por su convocatoria a nivel local, provincial y nacional. Festejo esta situación. He visto la temática, las características y los temas que van a desarrollar las mesas, y me parecen de suma importancia para la comunidad, para los alumnos, para los profesores -sean de salud o de otras materias- y para todo el ámbito político. Festejo enormemente esta situación.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la declaración de interés del VIII Encuentro Nacional de Salud "Hacia un sistema nacional integrado de salud".

El Secretario Santiago Mónaco pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.

1. Acta Sesión Ordinaria N° 38 y designación de consejeras y consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 38 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para la firma los Consejeros Julián BERNAULE y Alberto FERNÁNDEZ.

Se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de los Consejeros Julián BERNAULE y Alberto FERNÁNDEZ.

Acto seguido, el Secretario Santiago Mónaco continúa con el siguiente punto del Orden del Día y cede la palabra al Rector Darío KUSINSKY.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY, y expresa: *En primer lugar, quiero dar la bienvenida a las y los nuevos consejeros superiores de la Universidad. Quiero decirles que me da mucha alegría que podamos haber celebrado un acto democrático tan importante para la institución, para la Universidad, aún en pandemia, en el que pudimos sustanciar las elecciones y que haya habido una importante participación. Finalmente, pudimos dar continuidad ininterrumpida a los mandatos de los consejeros superiores sin tener que prorrogar los mandatos a partir de la pandemia. Creo que esta Universidad desde el principio ha hecho un esfuerzo muy grande para trabajar en su institucionalización interna, muy motivado por los primeros años de historia muy complicados que hubo aquí en la Universidad.*

Por ello, quiero rescatar y valorar la importancia de poder sostener la vida democrática de la Universidad. Creo que esto le hace muy bien a la institución y los convoco y las convoco a trabajar todos juntos. Como hablamos con todos los consejeros y las consejeras electas antes de esta reunión, en las reuniones que he tenido con todas y todos ustedes y con el gremio nodocente, el proyecto institucional de la UNPaz está por encima de un mandato de un Rector y de una Vicerrectora, de una diferencia política partidaria que pueda haber, digamos, en la vida democrática de la Universidad. Acá lo que todos y todas tratamos de defender, sostener y hacer crecer es el proyecto de la UNPaz. Con esa finalidad quiero darles una calurosa bienvenida y decirles que estoy muy feliz de poder ver que la Universidad mantiene su vida democrática constante y muy viva, lo que no es menor. Si uno mira la provincia de Formosa, hay una universidad que está atravesando un proceso de crisis institucional gravísimo. Lo menciono porque todo parece natural, era obvio que la Universidad de José C. Paz iba a avanzar, pero si miramos a Formosa y a la Universidad Nacional de Formosa, lo que está pasando ahora es una situación que tiene muy alerta y atento a todo el sistema universitario. Están atravesando allí una crisis institucional muy grave que esperamos se pueda resolver pronto.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para contarles que no solo los consejeros superiores estudiantiles, nodocentes y graduados han sido elegidos o reelegidos, sino que también los consejos departamentales han tenido su primera sesión con los consejeros y consejeras estudiantiles y docentes electos. Celebro que los consejos departamentales de la Universidad hayan podido tener su primera reunión post elecciones también y que se hayan dado cita para elegir a sus autoridades. Felicito a las y los directores y directora y vicedirectores y vicedirectora de los tres departamentos: Cintia GASPARIINI y Laura Saavedra, Gonzalo KODELIA y Javier Nascone, Leonel Tesler y Julián BERNAULE, quienes en su mayoría venían conduciendo los destinos de los departamentos y haciendo un gran trabajo en pandemia. Es un orgullo que hayan sido reafirmados en esas posiciones porque también de alguna manera hay cierta validación de cómo abordaron este trabajo, que fue muy difícil en la pandemia porque fue muy difícil sostener la gestión y la continuidad pedagógica. Ellos y ellas han hecho mucho, por lo que también quiero saludarlos, agradecerles y felicitarlos.

Voy a tratar de ser más breve que en general para no aburrirlos ni aburrirlas, pero quiero decirles que hoy, entre el Consejo Superior anterior y este, tenemos una Universidad más grande. En la Universidad pasaron algunas cosas y tuvimos la suerte de compartir con ustedes algunas inauguraciones con mucha alegría y con mucha emoción. Ver que la Universidad está en un momento institucional de crecimiento también me da mucha alegría y quería compartirla con ustedes. La Facultad de Medicina y la Carrera de Medicina, con su aprobación por parte de la CONEAU, con un gran trabajo del departamento de docentes, de la directora de la Carrera, Gabriela, que se ha puesto también al hombro la gestión cotidiana; la Biblioteca, esta hermosa Biblioteca nueva, que es un placer, que hemos recorrido una y mil veces desde que está disponible y que hemos conversado con todos los compañeros y compañeras, quienes están muy contentos; los vestuarios, los famosos vestuarios y baños en el Espacio Verde, etcétera.

No voy a contar todos los detalles porque ya los conocemos, pero quiero decirles que entre el último Consejo Superior y este tenemos una Universidad que tiene más condiciones edilicias y estamos avanzando fuertemente también en la terminación del edificio aulario y comedor universitario. Se terminó esta semana la losa de lo que es el piso del segundo piso, falta solo una losa más y luego comienza el cerramiento ya del edificio y el trabajo interno. Con mucha velocidad también está se está empezando a ejecutar la obra de la pileta, del natatorio semiolímpico, con aulas en el primer piso y la terraza accesible. Tal como ha sugerido Alberto, hemos preservado el patrimonio histórico; el otro día les mandé una foto, porque lo fui a recorrer, de los ladrillos del piso

Three handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. The largest signature on the left is highly stylized and appears to be 'Polizade'. To its right are two smaller, less legible signatures, one of which includes a small 'M' next to it.

del galpón que había en la plaza. Alberto sugirió que cuidáramos esos ladrillos porque eran parte del patrimonio histórico de José C. Paz, así que están todos acopiados allí. Hemos podido recuperar la gran mayoría. Es muy importante también preservar la flora del Espacio Verde; justo veníamos cruzando y vimos la calle cortada en la puerta porque están moviendo uno de los árboles para plantarlo en la puerta de la Biblioteca nueva. Es un árbol hermoso, que ahora tuvieron que podar bastante, pero que esperamos que crezca nuevamente. También se realizará el reemplazo de los árboles que no se puedan trasladar, asumiendo el compromiso de sembrar nuevas especies para cuidar el ambiente, algo que es muy importante para esta Universidad.

Por otra parte, quería contarles que, al día de hoy, habiendo empezado las inscripciones el 18 de octubre, ya tenemos 7.300 inscriptos e inscriptas -la mayoría mujeres, como siempre- a materias para carreras del 2022. Se ve acá -no se lo puede ver por la cámara- que todos abren mucho los ojos. En una semana se anotaron 7.300 personas, con toda la nueva oferta que la Universidad creó y respecto de la cual, por suerte, hay bastantes personas interesadas. Hemos hecho anteayer la feria con las instituciones de educación superior acá en la puerta. Luciana y todo el equipo de la Secretaría Académica le pusieron el cuerpo al calor y estuvieron en un stand que explotaba de gente pidiendo y preguntando, cada vez con una presencia más importante en el sistema educativo. Un sistema para el que, como dice Alberto, y lo dije en el acto de inauguración de la Biblioteca, José C. Paz tiene cubiertos todos sus niveles del sistema educativo, lo que es un lujo que solo se da en muy pocas ciudades del país dentro de un sistema educativo público y no arancelado. Hubo gran trabajo por parte del intendente de José C. Paz, aunque para él nunca está concretado, pero en términos educativos, con la llegada de la Universidad, hubo una coronación de todo ese proceso. Ya 7.300 ingresantes nuevos es todo un desafío porque son muchos, por suerte.

En el marco de todos los trabajos que estamos haciendo de planificación de la presencialidad, la Universidad, como dijimos, desde el comienzo de la pandemia y ya desde principio de año viene recuperando trayectos educativos presenciales de algunas carreras que no se habían podido dictar. Hay un esfuerzo que se está haciendo en varias de las carreras para poder recuperar lo perdido. En una reunión muy interesante que tuvimos con los directores y vicedirectores de Departamento y también con directores y coordinadores de Carrera en este salón hace poco, empezamos a pensar en esto que declamos al principio en el sentido de que los trayectos educativos de nuestros estudiantes y de nuestras estudiantes no pueden empezar ni terminar con la pandemia y que aquellos y aquellas que sigan estudiando tienen que poder contar con las herramientas que esta Universidad cree, innove y pueda aportar para que aquellas cosas que la pandemia no permitió hacer del mejor modo posible puedan tener un momento de recuperación, de consolidación, de revisión, en función de entender que hay algunos temas que de modo virtual tienen algunas complicaciones. También en esa línea venimos trabajando; la Universidad está abierta, se están haciendo los procesos de inscripción y se está acercando la documentación en forma presencial. Con respecto a la Biblioteca, que he visto en algunas redes que había dudas de si tenía equipamiento y libros, está abierta, se puede acceder por turnos y está toda la información en la página web. Estamos viniendo todos los días funcionarios, docentes, directores y vicedirectores de Departamento. Estamos todos y todas trabajando para pensar un poco, mientras discutimos a nivel federal en el CIN, con otros rectores y rectoras del país, cuál va a ser la universidad que viene, cómo esta experiencia de la pandemia marca un movimiento en la educación superior. Mientras eso se resuelve y se va definiendo, lo que estamos haciendo es estar acá, en la presencialidad, con los protocolos, por supuesto, siguiendo la normativa nacional y provincial como siempre, tratando de que la Universidad recupere el ritmo que la pandemia, no digo que le disminuyó, pero sí le afectó.

Quiero contarles algo muy importante también que es que terminamos el proceso de autoevaluación y evaluación externa con la CONEAU. Un proceso que empezamos allá por el 2018, me parece, cuando vino Néstor Pan para firmar el convenio con la CONEAU. Ustedes saben -y si no, yo los cuento- que el proceso de autoevaluación institucional está previsto en la Ley de Educación Superior y tiene que ver con realizar un diagnóstico que comienza con un proceso que la Universidad hace de sí misma, con sus actores, con sus claustros participando, sacando como si fuese una foto de la situación institucional y luego se termina con una visita de evaluadores pares de la CONEAU, que sobre la base de la información que la Universidad puso a disposición, actualiza y tiene entrevistas. El Consejo Superior fue una de las entrevistas que tuvo y con Silvia tuvimos hace poquito la charla final con todo este comité de pares. Estaban muy sorprendidos, muy gratamente sorprendidos, muy auspiciosos, muy contentos y contentas por la institución con la que se encontraron. El otro día me decía Juli que los estudiantes nuevos no saben todo lo que se venía haciendo, y aunque a mí no me gusta tanto volver siempre para atrás, es cierto que un primer proceso de autoevaluación institucional por la CONEAU, en un momento en el que la Universidad se está planteando su nuevo plan de desarrollo institucional para los próximos cuatro o cinco años, donde los insumos de esta evaluación van a ser parte de esa planificación, sin duda consolida un proyecto y le da fortaleza.

Estos hermosos resultados que vamos teniendo cotidianamente en la Universidad, me parece que también la consolidan como institución. Me refiero a las elecciones, el PEI que hicimos con la gente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que es una autoevaluación también, pero de la función CyT. También hubo una reunión de cierre, que tuvo lugar entre los dos Consejos Superiores, donde nos felicitaron. Se sorprendían de los datos, de la cantidad de proyectos de investigación, de los docentes, de los institutos, de cómo se producía, de los libros, etcétera. Solo se los comparto porque si eso está pasando es también por este Consejo Superior, que va tomando muchas decisiones importantes para la vida de la Universidad.

Quiero contarles también que, en acuerdo con el gremio nodocente y con la Secretaría de Políticas Universitarias, hemos suscripto un contrato programa para la normalización de 20 cargos, es decir, del pase de contratos de locación de servicios a la planta transitoria de la Universidad, con el compromiso de sustanciar concursos nodocentes. Es una línea que venimos trabajando ya desde antes de la pandemia, pero la pandemia nos puso un paréntesis para avanzar en los concursos de los compañeros y las compañeras nodocentes de la Universidad. Esto también me pone muy contento porque era algo que venía trabajando como Secretario General con Fede.

Como ustedes saben, los cargos concursados están en las categorías más bajas del escalafón por un proceso que se dio antes de la normalización institucional. Ahora, muchos y muchas de ustedes ocupan otro lugar en la gestión, y esos cargos no tienen estabilidad, sino que en muchos casos son subrogancias, y es algo que tenemos que regularizar para seguir avanzando en garantizar mejores derechos para los y las trabajadoras. Ese convenio, que implica un aporte de financiamiento por parte del Ministerio de Educación de la Nación y parte de financiamiento de la Universidad, va a terminar en estos concursos.

Sé que lo digo siempre, que aburro un poco, pero no me voy a cansar nunca de agradecer al claustro nodocente el trabajo, el compromiso que tienen, el amor por el proyecto de la Universidad. Fue impresionante lo que hicieron en la pandemia, es impresionante lo que están haciendo ahora. Basta bajar y ver lo que está pasando acá con la atención en la Secretaría Académica. No tendríamos una Universidad si no fuese, en gran parte, por los trabajadores y las trabajadoras nodocentes. Por eso celebro y

felicito toda la gestión realizada, y el acuerdo con el gremio para poder discutir ese reglamento que regirá el proceso de inscripción.

Quiero contarles también -y ya termino porque si no digo que hablo poco y hablo un montón- una novedad con respecto al Consejo Interuniversitario Nacional, que es una actividad que tal vez me involucra más personalmente, que no hace más visiblemente a la vida de la Universidad, pero lo quiero contar porque, de alguna manera, consolida el posicionamiento de la Universidad en el sistema universitario. Saben que presido la Comisión de Sistemas y Conectividad del CIN. En el marco de ese trabajo, que empecé a mediados de este año, hemos conseguido que se firmara un acuerdo desde la Secretaría de Políticas Universitarias con el ENACOM, Ente Nacional de Comunicaciones, a partir del cual se van a destinar mil millones de pesos para todo el sistema universitario en un programa que se llama Wi-Fi 6. Este acuerdo implica la compra de equipamiento para todas las universidades del país -rúters, dispositivos de conexión inalámbrica para Wi-Fi de última tecnología- que permitirá que mucha gente al mismo tiempo y a gran velocidad esté conectada desde dispositivos inalámbricos: computadoras, celulares. Esto es estratégico de cara a esta nueva Universidad. Hoy estamos acá, muchos compañeros y compañeras están conectados a distancia. Las clases, los distintos dispositivos de extensión, es probable que demanden mayor utilización de este tipo de herramientas. Y hemos logrado también la firma de un convenio que tiene que ver con conectar a todo el sistema universitario público a la red federal de fibra óptica de ARSAT. Si bien eso va a llevar un poco más de tiempo -pero ya se firmó-, nos va a permitir que todo el sistema universitario esté conectado a la fibra óptica que administra ARSAT, que también está conectada a todo el sistema científico-tecnológico. Eso va a mejorar notoriamente las capacidades de trabajo vía Internet, por ejemplo, para proyectos de investigación, proyectos académicos, la conexión a los sistemas, a todos los SIU de administración de la Universidad, con una calidad mucho mejor que la que actualmente tiene tal sistema. Ahí la UNPaz también está presente en el sistema, aportando y colaborando.

Antes de terminar, agradezco a Sergio LUACES, que nos ha traído un libro a Silvia y a mí -pero que vamos a poner también a disposición de la Biblioteca- editado por la editorial de FEDUN -agradezco a Daniel también por su gesto-, que se llama Malvinas, Antártida y Atlántico Sur. Geopolítica, soberanía y desarrollo en el siglo XXI. Es muy importante contar con libros. Es importante decir que nuestra Biblioteca tiene un espacio editorial donde se van a estar vendiendo los libros de la Universidad, pero también estamos trabajando con Sole y con Bárbara para que en esa editorial se puedan comprar libros de otras editoriales universitarias y ser parte de una manera más activa del circuito de las producciones, que son muy importantes porque tienen un enfoque que a nosotros nos importa mucho. Y poner esos lugares a disposición implica mayor circulación de este saber articulado en red con todas las universidades y todas las editoriales, que también pueden ser privadas.

Seguramente no dije un montón de cosas, pero lo iré mechando en algunos temas que vayamos discutiendo.

Toma la palabra el consejero Omar VIDABLE, quien manifiesta: Es muy bueno que el Rector traiga en este momento un montón de trabajo realizado, y que la memoria fluya y reconozcamos la situación. Muchas veces, en las redes vemos detractores de la Universidad o de ciertas carreras, y la verdad es que la realidad está completamente alejada. Como respuesta a esa situación es la cantidad de alumnos que se han acercado, se han anotado y seguramente seguirán anotándose. Está muy bueno que traiga a la memoria todo, porque cada uno de los elementos que usted relata son palpables a la vista de cualquier ciudadano de José C. Paz o de la zona que quiera venir

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a small 'Z' in the center, and a large signature on the right with a small 'M' below it.

a verlo. Gracias por el recordatorio y bienvenido a todos los alumnos a participar de la Universidad Nacional de José C. Paz.

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3) Acta de la Comisión de Presupuesto.
- 4) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.
- 5) Integración de comisiones del Consejo Superior.
- 6) Integración del Consejo de Convivencia
- 7) Integración de la Comisión de Discapacidad

El secretario Santiago Mónaco, informa que todas las Actas fueron remitidas al Rector en su carácter de presidente del Consejo Superior y se encuentran disponibles como documentación respaldatoria y que no se encuentra ningún asunto pendiente y en estudio de las Comisiones del Consejo Superior.

Consejeros y Consejeras integrantes de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios:

- KODELIA Gonzalo
- BETTANIN Cristina
- VIDABLE Omar
- LUACES Sergio
- ALBORNOZ Daniel
- MEMMO Bruno
- ARTURI Germán
- FERNÁNDEZ Alberto

Consejeros y Consejeras integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad:

- GOREN Nora
- DIANA Nicolás
- LATORRE Trinidad
- BERNAULE Julián
- ISACOVICH Paula
- ALBORNOZ Daniel
- FERNÁNDEZ Alberto
- ALFONZO Andrea
- GASPARINI Cintia
- TESLER Leonel
- ZERRIZUELA Nadia

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and the letter 'M' below it.

Consejeros y Consejeras integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos:

- DIANA Nicolás
- GOREN Nora
- VIDABLE Omar
- LUACES Sergio
- SÁNCHEZ Patricia
- ZERRIZUELA Nadia
- ALFONZO Andrea
- TESLER Leonel
- KODELIA Gonzalo
- GONZALEZ ASENSIO Pablo

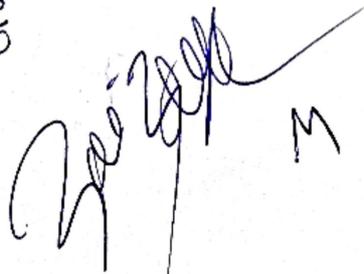
Consejeros y Consejeras integrantes de la Comisión de Presupuesto:

- LATORRE Trinidad
- ISACOVICH Paula
- BERNAULE Julián
- BETTANIN Cristina
- ARTURI Germán
- MEMMO Bruno
- SÁNCHEZ Patricia
- GASPARINI Cintia
- GONZALEZ ASENSIO Pablo

Comisión de Discapacidad:

- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica: SORATTI Mariano Marcelo
- Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte: BERNAULE Julián
- Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales: CESARINI Eliana Anabel
- Secretaría General: MAROLT Romina
- Secretaría Legal y Técnica: ROJAS Sofía Belén
- Secretaría Ciencia y Tecnología: RAGO Aldana Vanina
- Secretaría de Integración con la comunidad y Extensión Universitaria: AIRALA Sofía del Carmen
- Secretaría de Administración: DE BIASE Lucía,
- Secretaría Académica: BATTOVAZ GHERSI María Soledad
- Secretaría de Informática e Innovación Tecnológica: CAYO Fátima Asunción
- Secretaría Académica/Subsecretaría de Asuntos Académicos - Dirección de acceso y apoyo al estudiante: YACIUK Victoria y FOSATTI Marcelo Ezequiel
- Rectorado: PERRET VENZZANI Anabel




- Consejo Superior:
 - Estamento Docente: LATORRE, María Trinidad
 - Estamento Nodocente: ALBORNOZ, Héctor Daniel
 - Estamento Estudiantes: ALFONZO, Andrea Celeste

Consejo de convivencia

- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, PÉREZ Laura Graciela
- Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, NASCONE Javier
- Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, TESLER Leonel
- Consejo Superior:
 - Estamento Docente: GOREN, Nora
 - Estamento Nodocente: MEMMO, Bruno
 - Estamento Estudiantes: ARTURI German
 - Estamento Graduados: GONZÁLEZ ASENSIO, Pablo

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior.

1) EXP S01: 835/2021: Convenio Marco de Cooperación entre la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación y la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien presenta el tema: *Es otro convenio marco más que no sale de las líneas generales de los convenios marco que venimos aprobando con una entidad conveniente que nos prestigia.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: *Me gustaría que Pilar Cuesta complete la información a fin de que quede en actas el trabajo que hay detrás.*

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien manifiesta: *Quería aclarar que el expediente N° 835/2021 es el convenio marco entre la Universidad y la Agencia Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación, que es un ente autónomo actuante en la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuya función es la promoción de la investigación y la generación de conocimiento. Entendemos que este acuerdo marco será el primer paso para entablar diferentes acciones tendientes a fortalecer la investigación en los institutos de nuestra Universidad. Cuando se hizo la firma con el presidente de la Agencia estuvieron presentes los institutos de nuestra Universidad. Entendemos que seguramente en los próximos acuerdos específicos podremos concretar diferentes acciones tendientes a fortalecer la investigación en nuestra Universidad. Además, hicimos la recorrida por el Laboratorio donde uno de los proyectos que se lleva adelante en el área de Biotecnología es financiado por la Agencia. También, cuando nos juntamos con el presidente hablamos de otros proyectos PICT de Ciencias Sociales que también financia la Agencia, que se vienen desarrollando en nuestra Universidad.*

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Era importante contarles esto, porque es una agencia del sistema científico tecnológico que a veces nos resulta ajeno, pero para la Universidad es muy importante avanzar en acuerdos institucionales con tal vez el organismo que más financia proyectos de investigación de alto nivel, y nosotros estamos desarrollando algunos de esos proyectos, como bien describía Pili.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco de Cooperación entre la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación y la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

2) EXP S01: 761/2020: Convenio Marco entre UNPAZ y Ministerio de Trabajo Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio marco, como hemos firmado tantos otros, que delega cualquier acción concreta en los acuerdos específicos que se vayan sucediendo. Hemos tenido una muy buena jornada de trabajo con la ministra de Trabajo de la provincia. Hemos estado reunidos en el Próceres y hemos discutido varias líneas de acción en común, así que es muy auspiciosa la relación que comenzamos con el Ministerio.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre UNPAZ y Ministerio de Trabajo Provincia de Buenos Aires.

3) EXP S01: 771/2020: Protocolo Adicional I al Convenio Marco entre UNPAZ y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien presenta el tema: *Es un Convenio específico de prácticas, que involucra, en principio, a los departamentos de Ciencias Jurídicas y de Economía. La novedad para apuntar es que tuvieron mucha participación, incentivaron y promovieron el vínculo los propios estudiantes de carreras que no compartimos, pero sí estudiantes que están cursando simultáneamente carreras como Gobierno Electrónico y la licenciatura en Gestión Gubernamental. El objeto del convenio es realizar prácticas en la delegación del Ministerio de Trabajo que comprende a la región de José C. Paz. Son modalidades del campo práctico que cubren la formación práctica, principalmente, de las carreras que acabo de mencionar.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3 se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Protocolo Adicional N° 1 al Convenio Marco entre UNPAZ y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

4) EXP S01: 740/2021: Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y el Colegio de Abogados de Morón.

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien presenta el tema: *Se trata de otro convenio marco, no tienen nada en particular. Quiero destacar la importancia que tiene para nosotros, particularmente para la carrera de Abogacía, el vínculo con las asociaciones gremiales de los abogados, que son los colegios; en este caso, el Colegio de Abogados de Morón.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y el Colegio de Abogados de Morón.

5) EXP S01: 473/2021: Convenio Marco entre La Universidad Nacional De José Clemente Paz y Hermanas Dominicanas de Nuestra Señora del Rosario y Santa Catalina de Siena.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA, quien expresa: *Se trata de otro convenio marco con una entidad de bien público con el objeto, principalmente, de producir un convenio específico -que trataremos a continuación- destinado a prácticas principalmente para los estudiantes de trabajo social.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio marco entre la UNPAZ y las Hermanas Dominicanas de Nuestra Señora del Rosario y Santa Catalina de Siena.

6) EXP S01: 474/2021: Acuerdo Específico entre La Universidad Nacional De José Clemente Paz y Hermanas Dominicanas de Nuestra Señora del Rosario y Santa Catalina de Siena.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Gonzalo Kodelia' and several other initials.

Toma nuevamente la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA, quien manifiesta: *Tal como anticipé en el punto anterior, se trata de un convenio de prácticas principalmente destinado a estudiantes de Trabajo Social.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.6, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico entre la UNPaz y las Hermanas Dominicas de Nuestra Señora del Rosario y Santa Catalina de Siena.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.7 y D.8 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.7 y D.8.

7) EXP S01: 522/2021: Convenio Marco entre el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires y la UNPaz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

8) EXP S01: 523/2021: Convenio Específico entre Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires y la UNPaz.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Consejera Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: *Efectivamente, este es un convenio marco que firmamos con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires. Como mencionó Gonzalo respecto de los convenios marco, este es un convenio marco normal, como los demás, a través del cual tenemos previstas actividades de cooperación académica, asistencia técnica, prácticas, transferencias de conocimiento, investigación, etcétera. En el marco de las actividades que se prevén desarrollar en forma conjunta es que se firma el convenio específico, que es el punto siguiente.*

En el caso del convenio específico, es un convenio para desarrollar a través del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica un servicio de asesoría y consultoría técnica, económica, financiera, contable y legal para revisar las actividades realizadas y a realizar por el concesionario de la zona franca de La Plata. Obviamente, todo ello en acuerdo con lo que solicita la Unidad de Promoción, Gestión y Control de Zonas Francas, que depende de la Subsecretaría de Industria, Pymes y Cooperativas del ministerio. Este convenio específico prevé desarrollar este objetivo en dos grandes actividades: una es la auditoría y la otra gran actividad es la revisión del plan económico financiero que presenta el concesionario. Se formó un equipo de trabajo con contadores, abogados y licenciados en administración de la Universidad para desarrollar estas tareas. El convenio tiene un total de 720 horas de asistencia técnica, que implican un monto total de 2.157.120 pesos a pagar de acuerdo con la presentación de los informes parciales y finales. Hasta ahora solamente se ha desembolsado el

adelanto y a medida que se vayan aprobando los Informes se va terminando de desembolsar el total de la consultoría.

No formulándose más observaciones, se someten a votación los puntos D.7 y D.8, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Convenio Específico entre el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires y la UNPaz.

9) EXP S01: 648/2021: Convenio de Ejecución para la implementación de las actividades de evaluación externa y la formulación del Plan de Mejoramiento de la función Investigación y Desarrollo (I+D) en la Universidad Nacional José Clemente Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *Se trata de la visita de evaluación externa que recibimos en el mes de agosto, en relación con lo que mencionó el Rector al inicio de la sesión, que tiene que ver con un proceso de evaluación al cual no sometimos desde la función de investigación y desarrollo. La visita finalizó, como dije, se desarrolló durante tres semanas y ahora estamos esperando que el comité evaluador nos envíe el informe de evaluación externa; las primeras conclusiones que nos manifestaron fueron muy satisfactorias ya que hay un reconocimiento a todo lo que se viene haciendo en materia de investigaciones y transferencia desde la Universidad. En tal sentido, destacamos el trabajo que se viene realizando desde los institutos y agradecemos a todos los equipos de investigación que prestaron su tiempo para poder realizar las entrevistas a los becarios y becarias, directores de departamentos y secretarios que colaboraron. Agradecemos también al equipo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, por supuesto. Después de esta etapa de evaluación externa vendrá un plan de mejora que seguramente nos permitirá seguir creciendo como institución.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Se trata de un plan de mejora que implica financiamiento, que es lo más importante. O sea, es un plan que a partir de las observaciones se pueden proponer las líneas de trabajo para fortalecer la función.*

A continuación, toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien manifiesta: *Quería fortalecer el agradecimiento a toda el área de investigación, particularmente a quienes dieron su palabra y expresaron el modo en que se trabaja. Esperamos que esta evaluación externa colabore en generar nuevas estrategias de apoyo y de acompañamiento a universidades que tienen poco tiempo de vida, que merecen otras políticas, que necesitan otro acompañamiento y que el diseño de las políticas, en este caso públicas, de fomento a la investigación, dialoguen mejor, más apropiadamente y más oportunamente con las realidades de nuestras universidades. El Rector hizo notable hincapié en el punto y fue muy reconocido por los evaluadores. Esa posibilidad de construir una demanda, inclusive, hacia la evaluación y hacia estos organismos de investigación demuestra que, desde los tres institutos, desde el equipo de investigación y desde todo el equipo de la Secretaría se ha construido no solo investigación en sí misma, sino aportes que son sustantivamente valorados por el conjunto del sistema de investigación. Así que redoblamos el agradecimiento y la felicitación.*



Toma la palabra la consejera Nora GOREN, quien manifiesta: *Quiero sumarme a los agradecimientos a todos los y las investigadoras que participaron en este proceso y compartir la reflexión de los propios investigadores e investigadoras que participaron, en términos de la satisfacción de encontrarse en una institución que viene creciendo en la función de ciencia, tecnología e investigación. Celebro el crecimiento de nuestra Universidad, por un lado, en esa función y, por el otro, la posibilidad y potencialidad que da la articulación con las instituciones nacionales. Asimismo, quiero hacer referencia a algo que señaló el Rector al inicio en cuanto al reconocimiento de los pares evaluadores de la labor que venimos desarrollando desde la Universidad, inclusive con los recursos disponibles. El aporte que ello ha implicado en la política a nivel nacional y provincial fueron aspectos destacados que me parecía importante colocar en esta instancia.*

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto D.9, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Ejecución para la implementación de las actividades de evaluación externa y la formulación del Plan de Mejoramiento de la función Investigación y Desarrollo (I+D) en la UNPaz.

10) EXP S01: 846/2021: Proyecto equipamiento Edificio Biblioteca – Fundación BAPRO.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien presenta el tema: *Este proceso lo conocemos todos porque fue el que posibilitó el acto que hicimos hace poquito por el cual inauguramos la Biblioteca, mediante una transferencia de 8 millones de pesos de la Fundación BAPRO a la Universidad para financiar luminaria y mobiliario de la Biblioteca y la Sala Multimedial. Los resultados estuvieron a la vista en el acto del que, entiendo, participamos todos. El convenio se efectivizó en algo palpable que nos enorgullece a todos.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Quisiera hacer un agradecimiento al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que, a través de la Fundación Banco Provincia, destinó este financiamiento. Este convenio lo refrenda, lo valida formalmente, porque creo que es una muestra de lo que la Universidad viene haciendo. Decía que me parece importante el agradecimiento al Gobierno de la Provincia, por esto de no naturalizar estos procesos que se vienen dando. La Biblioteca es un símbolo más de un gobierno nacional, Estado nacional y Universidad; gobierno provincial, en este caso, Fundación Banco Provincia y Municipio, constructora municipal, trabajando con un objetivo común, logrando resultados que permiten, por ejemplo, inaugurar una Biblioteca con un equipamiento, además de los libros, que tiene que ver mucho con estos tiempos: computadoras, laboratorio digital, un edificio hiperconectado, que creo que ya lo han visto y recorrido, con mesas que tienen la posibilidad enchufar los celulares para poder cargarlos, para poder conectar computadoras a fibra óptica. Todo ello en línea con las nuevas herramientas que la tecnología ofrece al momento de estudiar. En uno de los paseos vimos muchos chicos de colegios secundarios que habían venido a hacer sus trabajos prácticos en las computadoras de la Universidad. Sin duda eso va a tener mucho que ver con que después naturalicen su participación en la Universidad, se animen y puedan hacer efectivo su derecho a la educación superior inscribiéndose cuando terminen el secundario. Quería complementar la exposición con esta idea.*

Al momento de expresar su voto, la consejera Andrea ALFONZO felicita la iniciativa.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto D.10, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Colaboración entre la UNPaz y la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires

11) EXP S01: 820/2020: Adenda al Convenio Específico N° 2 Asociación Pensamiento Penal - Diplomatura en Derecho Procesal Penal (Res. 224/2019 - Ref. EXP 683/2019)

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien expresa: *Bienvenidos a los nuevos y nuevas consejeros y consejeras. El expediente N° 820/2020 presenta la adenda al Convenio Específico 2 entre la Asociación Pensamiento Penal y la Universidad. El propósito de la adenda, que está impulsada en conjunto entre la Escuela de Posgrado y la Carrera de Abogacía del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, es adecuar el convenio específico 2 vigente entre las partes en sus aspectos presupuestarios para el desarrollo conjunto de la cohorte que se está desarrollando este año 2021 de la Diplomatura en Derecho Procesal Penal, propuesta que está aprobada en el anexo 1 del convenio 2 y que no tiene ninguna modificación respecto a la propuesta académica. Lo que modifica esta adenda son las cláusulas cuarta, quinta y séptima del convenio específico, que son todas las cláusulas relacionadas con los aspectos presupuestarios, aranceles, monto a percibir por la Universidad y monto para la Asociación Pensamiento Penal.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.11, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda al Convenio Específico N° 2 entre la Asociación Pensamiento Penal y la UNPaz sobre la Diplomatura en Derecho Procesal Penal.

12) EXP S01: 630/2021: Adenda al Séptimo Protocolo Adicional con la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco – Diplomatura en Gestión Local de Políticas Públicas - cohorte 2021 (Ref. EXP 862/2019).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien expresa: *La adenda tiene por objetivo principal acordar con la Escuela de Gobierno del Chaco el desarrollo de una nueva cohorte en el presente año de la Diplomatura en Gestión Local de Políticas Públicas que se gestiona en conjunto entre la Escuela de Posgrado y la Licenciatura en Gestión Gubernamental del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales. En sus consideraciones, la adenda explicita que el Séptimo Protocolo definía los derechos y obligaciones de las partes en relación con la cohorte 2020 de la Diplomatura, cohorte que no pudo concretarse debido a la pandemia de COVID-19 y el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Por lo tanto, tampoco se percibieron los fondos específicos que en ese convenio se estipulaban. Por ello, para el*

desarrollo de la cohorte 2021 se presenta esta adenda, que tiene dos modificaciones fundamentales. La primera es la de las cláusulas relacionadas con la modalidad de dictado, ya que se adaptó toda la Diplomatura para poder ser brindada a distancia a través del campus virtual SIED UNPAZ; la segunda, las cláusulas presupuestarias, que también se adaptaron al 2021.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.12, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa DIECINUEVE (19) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda al Séptimo Protocolo Adicional con la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco sobre la Diplomatura en Gestión Local de Políticas Públicas - cohorte 2021.

El secretario Santiago Mónaco informa que se incorpora a la reunión de manera virtual la consejera Cristina BETTANIN.

13) EXP S01: 692/2021: Octavo Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la UNPaz y la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora General de Desarrollo Curricular, Valeria Cohen, quien presenta el tema: Este Octavo Protocolo, como señaló Carolina Calvelo precedentemente, se inscribe en el convenio marco entre la Escuela de Gobierno y la Universidad. En este caso y a requerimiento de la Escuela de Gobierno, se acordó llevar adelante un programa de formación de la gestión directiva en los niveles inicial y primario, destinado a docentes de ambos niveles de la provincia de Chaco, que estuvieron y están realizando un proceso de concurso. Es decir, este seminario vino a acompañar el proceso de concurso para acceder a cargos directivos en la provincia.

El curso se lleva a cabo con modalidad virtual, tiene una duración de 40 horas, y la Universidad tuvo y tiene a su cargo el armado y el diseño de los módulos con especialistas, la apertura de ocho aulas virtuales, la coordinación general, el armado de los equipos de tutores y el acompañamiento de todo el dictado. Los ejes de trabajo temáticos se centran en la tarea docente, las políticas de nivel inicial y primario actuales jurisdiccionales y nacionales, las tareas del director y directoras de los establecimientos. La Universidad recibe 844.000 pesos en el marco de este protocolo.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.13, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Octavo Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la UNPaz y la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco.

14) EXP S01: 817/2019: Convenio Marco con el Centro Cultural Paceño Asociación Civil.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *El expediente N° 817/2019 es un convenio marco firmado con el Centro Cultural Paceño Asociación Civil. Tiene como finalidad estrechar los vínculos y contribuir al desarrollo del intercambio en el campo de actividades comunes de enseñanza, investigación, actividades académicas, actividades culturales y de extensión, a través de asistencia técnica y realización de cursos, seminarios, jornadas y congresos sobre temáticas de interés común entre la Universidad y el Centro Cultural Paceño.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.14, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco con el Centro Cultural Paceño Asociación Civil.

15) EXP S01: 570/2021: Acuerdo Especifico N° 1 entre la UNPaz y la Asociación Mamá Cultiva.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *El convenio específico tuvo como objetivo definir el alcance de las charlas abiertas a la comunidad y el taller del ciclo de formación "Cannabis para la salud desde una perspectiva comunitaria". Se inscribieron 1047 personas, fue de gran interés de la comunidad en general. El número reflejado en las inscripciones nos plantea la necesidad de reproducir nuevamente esta propuesta formativa y estamos trabajando en eso de cara a 2022.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Quiero agregar al tema cannabis medicinal y cáñamo que es una agenda que estamos desarrollando con distintas líneas de trabajo; esta es una de ellas. Estamos auspiciando un proyecto de investigación sobre el tema que fue seleccionado, hay un fuerte trabajo vinculado con la carrera nueva de Medicina y la enseñanza relacionada con el uso de cannabis. También estamos trabajando fuertemente en el proyecto de ley que tiene sanción del Senado y está pendiente de aprobación en la Cámara de Diputados sobre el cannabis de uso medicinal y la producción industrial de cáñamo. Estamos acompañando ese proceso. Nos parece un tema sustantivo, de mucha importancia y seguramente en breve estaremos organizando algunas charlas vinculadas con este tema, que se suman a las que ya hicimos. Esto tiene un impacto muy grande también en un sector de la industria. Es un tema que puede generar muchísimas divisas, ya lo hemos explicado varias veces, pero quiero decir que no es solo un convenio sino una agenda de trabajo mucho más amplia*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.15, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Especifico N° 1 entre la UNPaz y la Asociación Mamá Cultiva Argentina.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.16 y D.17 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el consejero Leonel TESLER, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.16 y D.17.

16) EXP S01: 94/2021: Convenio Marco entre la UNPAZ y la Fundación Salud Inclusiva.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

17) EXP S01: 95/2021: Acuerdo Específico entre la UNPAZ y la Fundación Salud Inclusiva por la implementación de la Diplomatura Salud Colectiva Latinoamericana.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta el tema: *El acuerdo marco es como los que venimos firmando en general; ya aprobamos varios en esta sesión. Se firma con la Fundación Salud Inclusiva, que es una organización no gubernamental que tiene sede en Mendoza, con la que estamos acordando para realizar una Diplomatura en Salud Colectiva Latinoamericana, que se cursa en modalidad virtual y ya tiene inscriptos e inscriptas de todas partes del país. Nos pareció muy interesante que también tiene mucha gente inscripta de diferentes partes del continente sudamericano.*

El equipo docente es muy prestigioso y de todo el continente. Para citar a algunas personas que participan en el plantel docente, se encuentra Daniel Gollán, Mario Rovere, Mario Hernández, que es un sanitarista colombiano muy prestigioso, y una serie de docentes que forman parte de un plantel muy interesante. La propuesta es un posgrado que va en línea con lo que se viene proponiendo desde el Departamento y desde la gente que viene investigando en salud en los diferentes institutos en términos de política sanitaria.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.16 y D.17, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la Fundación Salud Inclusiva y el Acuerdo Específico entre la UNPAZ y la Fundación Salud Inclusiva por la implementación de la Diplomatura Salud Colectiva Latinoamericana.

Al momento de expresar su voto, la consejera Cristina BETTANIN felicita la iniciativa.

18) EXP S01: 677/2020: Convocatoria PILA Virtual 1-2021. (Convalidación de la Resolución R N° 182/2021).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Silvina Cataldi, y presenta el tema: *Esta es la edición 1-2021 del primer semestre. PILA Virtual promueve el intercambio de estudiantes de carreras de grado y pregrado en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria. Además, busca promover la internalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina. En esta nueva edición se sumaron muchos más países, como Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil, Ecuador, Nicaragua, etcétera.*

Esta convocatoria PILA ha tenido una explosión a partir de la virtualidad. Como digo, esta pandemia nos dio la posibilidad de abrir la ventana al mundo y así estamos fortaleciendo el programa "La UNPAZ en el mundo, el mundo en la UNPAZ". Hemos tenido muchísimos resultados muy interesantes, entre los cuales les quiero comentar que en la convocatoria para este programa PILA tuvimos treinta y ocho interesados de todas las carreras, y fueron seleccionados doce estudiantes de UNPAZ, que realizaron materias en las distintas universidades del extranjero, como Abogacía, PUEF, Instrumentación Quirúrgica y Comercio Electrónico.

Este programa tiene una característica muy interesante, que es la posibilidad de cursar una o más materias en una universidad de contraparte, del extranjero, con la previa garantía de que se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino. Ahí trabajamos muchísimo con la Secretaría Académica. Esto es muy importante porque nos va a permitir trabajar sobre las mallas curriculares y poder pensar en internacionalizar parte del curriculum de las materias que tienen los distintos programas de estudio. Por eso también trabajamos fuerte con los Departamentos, siempre a instancias de la interconsulta con los directores de carrera y la gestión académica, que es la que corrobora que esta acreditación sea realizada.

Es una experiencia muy interesante porque no solo tiene que ver con lo académico, sino con lo multicultural, con establecer vínculos con estudiantes, docentes e investigadores de otras universidades en el extranjero. También, nos permite valorar muchísimo la formación que tenemos, porque todos estos estudiantes empiezan a comprender que su formación es de excelencia. Aquí está uno de los compañeros, Lucas, que forma parte del PILA. Sinceramente, es una experiencia que queremos que se multiplique hacia todos los y todas las estudiantes de la UNPaz.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.18, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución R N° 182/2021 a través de la cual se aprueba la Convocatoria PILA Virtual 1-2021.

Al momento de expresar su voto, Julián BERNAULE celebra todo el trabajo que se está haciendo en esta línea.

19) EXP S01: 251/2021: Convocatoria interna – Beca completa Curso de Inglés para la Internalización 2021 Nivel Intermedio A2 – B1. (Convalidación de la Resolución R N° 387/2021)

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Julián Bernaule' and several other initials and marks.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *Les comento un poquito con respecto a este expediente, que es una beca que se encuentra en el marco del proyecto de fortalecimiento de internacionalización universitaria del PIESCI. A partir de la presentación a esta convocatoria obtuvimos un financiamiento y a partir de ese financiamiento delimitamos ciertas estrategias de internacionalización. Una de esas líneas es el desempeño lingüístico, el fortalecimiento lingüístico. Está dirigido a ingresantes y estudiantes de la UNPaz, graduados y estudiantes internacionales. La propuesta se articuló en conjunto con el Centro de Idiomas -CIUNPAZ-, que se encargó de la elaboración del programa y de los contenidos que se dictaron de manera virtual, así como también de la designación del docente a cargo. Fue y es una estrategia muy interesante, como las que venimos construyendo con el Rector Darío KUSINSKY desde hace mucho tiempo. Estamos logrando tener resultados a partir de estas intervenciones que estamos realizando, como digo, con poco financiamiento, pero al fin estamos tratando de sustanciar estos espacios porque creemos que los y las estudiantes, los docentes y las docentes, los investigadores y las investigadoras tienen que tener un piso de desempeño lingüístico en el caso de presentarse a becas internacionales y en el caso de presentar también los y las investigadoras distintos papers en distintos idiomas. Comenzamos con el inglés, pero nuestra idea es seguir con el fortalecimiento de otros idiomas también. La verdad es que es un tema que está dentro del programa y estamos trabajando también con el nuevo Profesorado de Inglés, con su directora, y con este programa de fortalecimiento idiomático, así que vamos por más.*

Quería comentarles además que en la convocatoria se recibieron un total de 188 propuestas de interesados y los cupos disponibles eran 30 plazas. Por eso es importante fortalecer estos espacios. Cabe señalar que culminaron las 30 plazas con un trabajo de excelencia y, además, incluimos en esta parte los Clubes de Conversación con universidades extranjeras, a los cuales se han sumado alrededor de 200 estudiantes. En poquito tiempo tenemos un Club de Conversación junto con la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y la Universidad ITEC de Colombia y de México, con las que vamos a hacer un Club de Conversación acerca del festival del Día de Todos los Muertos, que en México es un evento muy importante.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.19, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución R N° 387/2021 a través de la cual se aprueba la Convocatoria interna a las Becas completas para el Curso de Inglés para la Internalización 2021 Nivel Intermedio A2 – B1.

20) EXP S01: 748/2020: Convenio Marco UNPaz- Universidad La Gran Colombia.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *Este convenio marco es un convenio que establece líneas de internacionalización y líneas generales de vinculación interinstitucional, y es muy importante para empezar a fortalecer todos estos vínculos y lazos que tenemos, con respecto a Latinoamérica en particular, y que se visibilice la Universidad en estos contextos internacionales. Nos parece sumamente relevante también para hacer acuerdos no solamente para el tema de la movilidad -que es una de las estrategias de docentes, de estudiantes, de investigadores e investigadoras y de gestores o*

docentes- que queremos tratar de impulsar en las próximas ediciones, sino también para todo lo que tiene que ver con la investigación, las redes y la conformación de espacios de diálogo y de multiculturalidad. Nosotros abordamos esto, por lo pronto desde internacionalización, como una de las nuevas estrategias de la diplomacia. La diplomacia sale de lo sacralizado hoy por hoy y se está interpelando a las universidades para que tengan ese rol de diplomacia científica y académica institucional. Para ello, trabajamos fuertemente con Cancillería también para que estos lazos se refuercen como política pública. Hoy, en la mesa de este Consejo, en varias ocasiones el Rector manifestó que a partir del financiamiento de una política pública, como somos nosotros, la Universidad Nacional de José C. Paz, producto de una política pública de expansión del sistema universitario y de colocar a la universidad en los territorios en los que se necesita tener esta vigencia de trabajo común y este desarrollo local, tenemos esta idea obviamente de que la internacionalización viene a trabajar las problemáticas internacionales con una mirada local, siempre buscando esa cuestión de interés del desarrollo local desde una mirada internacional. Hablamos de lo global en lo local, así que es interesante.

La Universidad de la Gran Colombia es una entidad de derecho privado que se centra en la promoción de la cultura profesional de los pueblos latinoamericanos e iberoamericanos y el afianzamiento de los vínculos históricos. Su misión es acreditarse internacionalmente como una institución de alta calidad en el ofrecimiento de sus programas académicos y como un referente mundial en la innovación, la transformación digital, la implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación de los procesos educativos institucionales. Busca crear las condiciones para que toda persona sea capaz de reconocer la diversidad, la diferencia en lo social, lo cultural y lo multidimensional del conocimiento y así desarrollar al máximo sus potencialidades como seres humanos. Su objetivo es mejorar las condiciones de calidad de vida para contribuir a la formación integral por medio de programas orientados a estilos de vida saludables. Esto es importante porque cuando trabajamos un poco el tema de ver cuáles son las cuestiones coincidentes que tienen las universidades de contraparte, las internacionales con nosotros, hacemos hincapié especial en ver que tengan valores similares a los nuestros y que refuercen o fortalezcan nuestra mirada también de la Universidad en lo local, en lo territorial y en lo regional, siempre con esta mirada del fortalecimiento del pensamiento sur-sur y la cocreación de pensamiento y de conocimiento latinoamericanista.

Esta universidad es una universidad muy prestigiosa en Colombia, tiene dos sedes, en Bogotá y en Armenia, y las carreras afines fueron abogacía, gobierno, relaciones internacionales y administración. Ya estamos trabajando muy muy fuertemente y ya tenemos 32 aulas espejo con abogacía durante el período 2020 y 2021, 1 y 2, y se abordaron temáticas como historia política de la Argentina, partidos políticos, análisis coyuntural de los Siglos XX y XXI en América Latina y el Caribe y, especialmente, el análisis de la influencia de la Guerra Fría en el Cono Sur, la ley y jurisprudencia aplicables de defensa, etcétera. Aquí trabajamos mucho con el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, y especialmente con la Carrera de Derecho tenemos una vinculación muy interesante. Quiero nombrar a Gonzalo KODELIA, con quien trabajamos codo a codo, y a Walter Viegas, quienes están permanentemente en contacto, así como también a las y los docentes que se han sumado, que ya les dije que son 32; un montón. Tenemos programas de intercambio, PILA virtual, a través del cual dos estudiantes de Abogacía de la UNPaz cursaron materias durante el período 2020 y el 1 2021: contratación internacional, derecho laboral colectivo, derecho procesal laboral. También se han abierto otras instancias de investigación en las que los y las estudiantes están armando espacios de investigación con respecto al tema del derecho, que es muy valorado porque en la Carrera de Derecho están tratando de trabajar mucho el tema de la investigación para con sus estudiantes.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Gonzalo Kodelia'. To its right, there is a smaller signature that looks like 'Walter Viegas'. Further right, there are some initials, including a large 'M' and a signature that resembles 'S'.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.20, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Universidad La Gran Colombia.

21) EXP S01:747/2020: Convenio Marco UNPaz - Universidad Militar Nueva Granada.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *Quiero comentarles alguna cosita sucinta respecto de este tema muy rápidamente, pero me olvidé de contarles que, en el caso anterior de la Universidad de la Gran Colombia, el día 4 tendremos la firma de un convenio internacional. El Rector va a estar presente junto al Rector de la Gran Colombia, en diálogo con la Rectora de la Universidad Tula Tepeji en México, el Rector de la Universidad Scala en México, que son universidades muy interesantes, y la Rectora de la Universidad PUC Minas Gerais de Brasil. Así que vamos a conformar un contexto latinoamericanista en el que nuestro Rector va a estar dialogando y armando una red interinstitucional internacional muy interesante.*

En lo que se refiere al presente convenio marco entre la UNPaz y la Universidad Militar Nueva Granada, tiene el mismo espíritu. En este caso, es una universidad colombiana que trabajó muchísimo en los procesos de paz con las organizaciones de las FARC. Es muy reconocida por su alta calidad y excelencia en los ámbitos nacionales e internacionales por la reflexión, creatividad, aprendizaje continuo, investigación y perspectiva global. Entre sus objetivos está posicionarse en forma nacional e internacional, mejorar la gestión académica y administrativa con el fin de los servicios educativos, consolidar la acreditación y afianzar el sistema de ciencia, tecnología e innovación científica y académica. Lo interesante de esta universidad, porque vemos bien fuertemente los valores que tenemos en conjunto, es que tiene entre sus objetivos formar ciudadanos íntegros y socialmente responsables que promuevan la justicia, la equidad y el respeto por los valores humanos. Es súper interesante y nos ha pedido colaboración técnica en el área de derecho y justicia social. Vamos a trabajar con Abogacía para proveerles un seminario en la temática ya que nosotros estamos siendo muy valorados en ese campo. También quiero comentarles que hay una vinculación porque tienen una Carrera de Medicina, con la estamos bastante interesados en establecer vínculos. Junto con Leonel Tesler vamos a ir trabajando estos espacios con el Departamento de Salud y Deporte. Tuvimos un intercambio PILA Virtual y a su vez se nos solicitó un seminario virtual en internacionalización del currículo y cooperación internacional, que lo estamos desarrollando y vamos a tratar de coordinarlo con el Área de Posgrados.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.21, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre UNPaz y la Universidad Militar Nueva Granada.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Weizel' and a smaller 'M' to the right.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP S01: 388/2019: Reglamento Movilidad Internacional UNPaz-REMIUNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

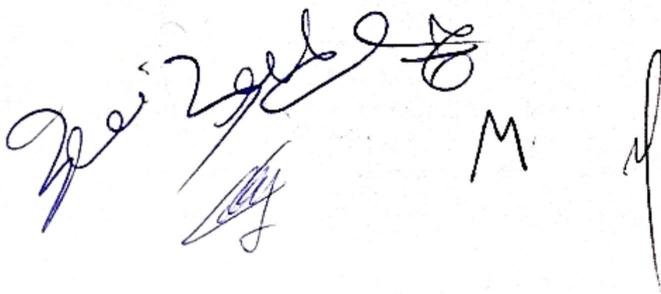
Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema y dice: *Se trata de la incorporación del Capítulo V denominado "Intercambio Virtual/a Distancia" al Reglamento de Movilidad Internacional UNPAZ, REMIUNPAZ, y a sus Anexos I y II. Fue importantísimo incluir este artículo en el Reglamento de Movilidad porque lo teníamos en movilidad presencial, obviamente, que tenía sus distintas reglamentaciones. Por lo cual, incorporar ahora este capítulo de Intercambio Virtual/a Distancia implicó también poder sustentar o sostener todo lo que estamos haciendo en la virtualidad. La necesidad de esta incorporación surge de esta crisis sanitaria del COVID-19, en la que se aceleraron todos los procesos de globalización y la relevancia del trabajo con equipos internacionales, fortaleciendo las sinergias.*

En el artículo 29 dice: "Podrán realizar intercambios virtuales/a distancia todos aquellos estudiantes, docentes, investigadores, gestores que cumplan los requisitos anteriormente mencionados en el Capítulo III." Por otra parte, para la regulación e implementación de los intercambios virtuales/a distancia se aplicarán las mismas condiciones de los procedimientos académicos administrativos mencionados en el Capítulo IV, reguladas por el Reglamento Académico y el Sistema Institucional de Educación a Distancia, SIED, tal como se indica en el artículo 17.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.1, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la modificación al Reglamento Movilidad Internacional UNPaz-REMIUNPAZ.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: *Antes de pasar al próximo punto y antes de que se vaya Silvina, quiero agradecer el enorme trabajo que viene haciendo esta área y el enorme trabajo que vienen haciendo todas las áreas de la Universidad. El acompañamiento a esta política de internacionalización de la Universidad no podría lograrse si no fuese porque estamos compartiendo una mirada sobre el modelo de institución, sobre el modelo de universidad internacionalizada con una mirada latinoamericana que estamos buscando y que estamos fortaleciendo. Quería aprovechar la presencia, por supuesto, de los consejeros y consejeras estudiantiles, pero también de los y las referentes estudiantiles para invitarlos e invitarlas a participar de estos intercambios. En la misma sintonía de lo que decía Omar Vidable, hace un ratito, en el 2014 nos preguntaban si los títulos de la Universidad servían para algo. Hoy estamos haciendo trayectos formativos con universidades prestigiosas de otros países del mundo que nos convocan, los pibes y las pibas de la UNPaz ganan competencias internacionales, se puede cursar una materia de la currícula en una universidad extranjera, y me parece que hay que hacer una reflexión y ver la dimensión de la importancia que tiene esto. Digo esto porque otro de los objetivos que tiene este proyecto institucional es que los futuros docentes, las futuras docentes, investigadores e investigadoras no solo de la UNPaz, sino del sistema argentino científico tecnológico, salgan de acá, sean nuestros estudiantes, nuestras estudiantes las que investiguen, las que den clases, las que de alguna manera conduzcan el sistema universitario.*



Estas miradas internacionales latinoamericanas en el proceso de formación son muy importantes. Lo vemos cuando nos juntamos con los estudiantes y compartimos las experiencias, que son también culturales. Amplian la perspectiva crítica sobre las realidades, permiten dimensionar la mirada más allá de José C. Paz o de la provincia de Buenos Aires. Eso es muy importante. Por eso, agradezco y quiero contarles sobre el alojamiento solidario, que es necesario difundir. Es importante que podamos ampliar los presupuestos para que vengan estudiantes del extranjero y se queden en las casas de las familias de nuestras y nuestros estudiantes.

Algo que se me pasó y no está en el Orden del Día es que la Universidad participó muy activamente de un congreso internacional realizado en el marco de la encíclica Laudato Si, que tuvo un gran trabajo detrás, no solo de Silvina en el comité organizador, Nora también estuvo participando de mesas, Silvia, yo. Menciono solo a los que veo acá, pero también hubo muchísimas y muchísimos docentes investigadores de la Universidad colaborando en una discusión muy interesante en torno a la encíclica, pero, por supuesto, traspasando el mensaje y con una amplia mirada no sesgada a la cuestión religiosa, sino cultural, social y política de muchísimos países. Fue muy interesante, está todo en la web, así que, si lo quieren revisar, invitamos a que lo vean y agradecemos ese trabajo. A pesar de que le digo a Silvina que achique su intervención, no quería dejar pasar ese reconocimiento.

2) EXP S01: 948/2021: Especialización en Gestión, Políticas y Cuidados en el Campo de la Enfermería –A distancia.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente N° 948/2021 presenta la creación de una nueva carrera de posgrado -para celebrar, por supuesto- de Especialización en Gestión, Políticas y Cuidados en el Campo de la Enfermería con modalidad a distancia. La carrera está promovida en conjunto entre el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte y la Escuela de Posgrado, y se corresponde con espacios de desarrollo profesional de graduados universitarios y graduadas universitarias en el campo de Enfermería, procurando asegurar la adquisición de conocimientos académicos de alto nivel teóricos y aplicados en este campo de la salud, y la generación de espacios orientados a desarrollar y fortalecer competencias vinculadas a la gestión y la toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas que garanticen el derecho a la salud.*

También parte de advertir una vacancia en la posgraduación de estos profesionales. Por lo tanto, creemos que viene a ocupar un lugar interesante para permitir la formación permanente de graduados y graduadas de nuestra Universidad, pero también de la región.

La Carrera tiene 420 horas. Está dirigida por Roberto Repetto, que fue también director de la Carrera de Enfermería, con la coordinación de Mercedes Toscana y Manuela Propato, y se desarrollará también en el campus virtual SIED UNPAZ.

Quiero agradecer profundamente al equipo de la Secretaría Académica, en particular a toda la dirección de formación virtual, porque tanto las carreras que presenté antes como las otras dos que voy a presentar a continuación son todas a distancia, en el campus virtual, con todo el trabajo que eso implica para que los y las estudiantes puedan utilizar el campus con todas sus herramientas, al igual que la asistencia que hacen en forma permanente a los y las docentes de todos los posgrados a distancia. Paso la palabra a Leonel Tesler para completar la información sobre esta nueva propuesta.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Leonel Tesler' and several smaller initials.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien manifiesta: *Además de lo que plantea Carolina Calvelo con respecto a este proyecto, me parece que hay dos cuestiones para remarcar. Por un lado, además de cubrir la vacancia en la formación de posgrado de licenciados y licenciadas en Enfermería, va en línea con algo que venimos impulsando y militando desde la Universidad, que se viene proponiendo desde diferentes instancias de los gobiernos provinciales y nacional, que es que los y las profesionales de la Enfermería no solo se dediquen a cargos asistenciales, a tareas relacionadas con atender y cuidar gente, sino que también ocupen cada vez más lugares de gestión. Esta propuesta se enmarca en ese compromiso que tiene la Universidad y el Departamento para promover la jerarquización de Enfermería y que tengan cada vez más espacio en los puestos de gestión. Otra cuestión interesante es que esto que ahora se presentó para su acreditación como especialización tuvo su origen en una de las diplomaturas que organizamos en conjunto con la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la Provincia. Se trata de una diplomatura en Liderazgo y Gestión en Enfermería.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.2, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Especialización en Gestión, Políticas y Cuidados en el Campo de la Enfermería con modalidad a distancia.

Al momento de expresar su voto, el consejero Omar VIDABLE felicita la iniciativa.

3) EXP: 932/2021: Propuesta Maestría en Políticas Públicas y Feminismos virtual.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente 932/2021 impulsa la creación de la carrera de posgrado Maestría en Políticas Públicas y Feminismos con modalidad a distancia para ser aprobada por este Consejo y su posterior acreditación en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Como dijo Santiago, esta maestría se propone en conjunto entre la Escuela de Posgrado y el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, IESCODE. Esta carrera se referencia con la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos con modalidad presencial que está acreditada por CONEAU y cuenta ya con reconocimiento oficial provisorio y validez nacional de su título, que ya venimos implementando hace dos años con excelente desarrollo y un compromiso enorme de docentes y estudiantes.*

La Maestría percibe como objetivo general ofrecer un espacio de excelencia académica, dando respuesta a la necesidad de formación vinculada al diseño, planificación y evaluación de políticas públicas desde la perspectiva de géneros y disidencias. Ha tenido en formato presencial una muy buena recepción por parte de la comunidad, y también muchas consultas por parte de profesionales de otros lugares del país y de Latinoamérica. Por lo tanto, consideramos pertinente en conjunto entre el IESCODE y la Escuela de Posgrado presentarla con esta nueva modalidad a distancia. Esta maestría está dirigida por Nora GOREN, con la coordinación de Claudia Cernadas Fonsalías, que son docentes e investigadoras de esta Universidad. Por eso, cedo la palabra a Nora GOREN para que cuente un poco más sobre esta propuesta.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular mark, a stylized signature, and the letter 'M'.

Toma la palabra la consejera Nora GOREN, quien agrega: *Como bien decía Carolina Calvelo recién, esta es la presentación de manera virtual. Más allá de que estemos acostumbrados a la virtualidad hoy, es una presentación diferente para la acreditación y tiene características diferentes en la modalidad de dictado. Puedo citar como antecedentes que tanto el actual Rector, Darío KUSINSKY, como en su momento Federico Thea instaban a que presentáramos las dos modalidades de la maestría de manera conjunta -presencial y virtual-, pero excedía las posibilidades, así que lo estamos concretando en esta instancia con gran expectativa vinculado con lo que recién señalaba Carolina Calvelo, que son las consultas de muchas personas de otros lugares del país, que cuando era solo presencial no podían cursarla. Por eso celebramos esta instancia, que también tiene la característica y va en línea con lo que comentaba anteriormente Leonel: es una maestría especializante. Así, está estructurada en base a pensar la política pública de manera situada en torno a dos grandes campos: el del trabajo y el de la salud. Tampoco podemos decir que haya existencia de estas propuestas.*

Antes de terminar, me parece sumamente importante reconocer y destacar el gran trabajo que para que hoy lleguemos a esta instancia llevó adelante la Secretaría Académica y la Escuela de Posgrado, porque acreditar una carrera a distancia en la CONEAU implica mayores complejidades que las carreras de posgrado no a distancia.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.3, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos virtual con modalidad a distancia.

Al momento de expresar su voto, manifiestan su reconocimiento y felicitaciones por la iniciativa los consejeros Julián BERNAULE, Cristina BETTANIN y Paula ISACOVICH.

4) EXP S01: 661/2021: Diplomatura en Corrientes Críticas del Derecho.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente N° 661/2021 presenta una nueva carrera de posgrado impulsada en conjunto con el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Se trata de la Diplomatura en Corrientes Críticas del Derecho y se propone difundir contenidos específicos de la Filosofía del Derecho desde el enfoque crítico y brindar herramientas de reflexión e interpretación para la actividad académica y la práctica profesional. Esta propuesta está dirigida por Diego Duquelsky, que en su momento también fue director de la carrera de Abogacía, docente de nuestra Universidad, y está coordinada por Gonzalo Semeria, que también es docente de la Universidad, y gran parte de su equipo docente, además de contar con invitados de renombre en la temática de referencia. Es también una propuesta con modalidad a distancia en el SIED UNPAZ virtual y consta de 230 horas con tres ejes. El primer eje es Ideas Políticas sobre el Derecho; el segundo, Corrientes del Derecho desde las Perspectivas Críticas y el tercero, Las Corrientes Críticas en Contexto. La empezamos a dictar en agosto y por ahora el desarrollo viene siendo muy fructífero, con un debate muy interesante por parte de los graduados y graduadas que se sumaron a la propuesta.*

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien expresa: *Solo quiero agregar que hay muy pocos programas de posgrado que atiendan a la filosofía del derecho, y*

51

casí ninguno que lo haga desde una perspectiva crítica. La corriente crítica del Derecho fue un movimiento intelectual que surgió a fines de la década del 60, principio de la década del 70 del siglo pasado, que tuvo un desarrollo muy fuerte en la academia de Estados Unidos y que impactó fuertemente también en toda Latinoamérica y particularmente en la Argentina. Ya en los 70 estaban los primeros críticos nacionales, Carlos María Cárcova, Alicia Ruiz -que es parte del plantel docente de la Diplomatura-, Ricardo Entelman, Enrique Marí, y se ha desarrollado en torno a despojar al Derecho de su pretensión lógica, formalista o pura para conceptualizarlo como un capítulo de la política. En ese sentido, se trabaja en la doble articulación del derecho con la ideología y con el poder, y se estudia en torno a ese concepto que pregona la escuela crítica, que es la función paradójica del derecho, en el sentido de que al mismo tiempo fomenta o cristaliza las relaciones de poder vigentes. En ese sentido, tiene una apuesta conservadora, pero al mismo tiempo, reproduce situaciones o abre campos para la transformación.

Es para destacar que es una propuesta verdaderamente innovadora porque no hay programas de Filosofía, y los pocos que hay siguen una línea más tradicional y no el enfoque que le estamos dando a partir de esta diplomatura.

Toma la palabra el consejero Pablo GONZÁLEZ ASENSIO y dice: Esto va en línea con el pensamiento crítico y la formación que tiene la Universidad respecto a la Carrera básica de Derecho. En particular, convoco a los graduados para que se sumen a esta propuesta. De hecho, muchos me han escrito para pedirme información, pero los convoco a que se sumen a esta oferta, que es muy interesante, con un excelente nivel de docentes.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.4, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Diplomatura en Corrientes Críticas del Derecho.

Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY, y expresa: Solo quiero agregar un agradecimiento, tanto a Diego Duquelsky como a Nora GOREN y a Roberto Repetto, que son tres personas que hace mucho tiempo están vinculadas con la Universidad, trabajando fuertemente en esto. Como explicaron en cada caso, las tres propuestas se enmarcan en un crecimiento de la Universidad. El equipo de la Escuela de Posgrado, con Carolina Calvelo a la cabeza, viene ampliando la oferta de cursos de posgrado, algo que venimos también discutiendo mucho con los graduados y las graduadas de nuestra Universidad, acerca de que en la medida que va pasando el tiempo, la institución tiene nuevos desafíos para con su comunidad. Entonces, es importante que estemos atentos y atentas a tener propuestas de posgrado diversas que dialoguen con las carreras de grado porque también nuestras directoras y nuestros directores de carrera vienen trabajando en generar cada vez más propuestas que le permitan a nuestras y nuestros estudiantes, una vez graduadas y graduados, continuar vinculados con la Universidad, continuar formándose. Y esto que Nora contaba de la virtualidad, también creo que le da una perspectiva muy importante no solo a nivel nacional sino, seguramente, como contamos en los puntos anteriores, a nivel internacional. Es una maestría que tiene una amplia participación y despierta un gran interés. Por eso agradezco a todos y a todas por este trabajo.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. From left to right: a large signature, a smaller signature, the letter 'M', and a vertical signature.

5) EXP S01: 888/2021: Donación de Tablet - Becas Salud Investiga 2020-2022 de la Dirección de Investigación en Salud del Ministerio de Salud de la Nación.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el Consejero Leonel TESLER, quien presenta el tema: *Esta donación se da en el marco de un proyecto que estuvo financiado, como dice aquí, por la Dirección de Investigación en Salud del Ministerio de Salud de la Nación. Fue un proyecto multicéntrico en el que participaron docentes investigadores de la UNPaz y varios hospitales de la provincia de Buenos Aires y el Hospital Sarnic, uno de esos hospitales que tienen triple dependencia de Nación, de provincia de Buenos Aires y, en este caso, del Municipio de La Matanza, con el Hospital René Favaloro. Como parte de ese proyecto, corresponde una retribución a la institución que aloja a cada uno de los investigadores y la donación de esta Tablet está en ese marco.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.5, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se acepta por unanimidad la donación de una Tablet en el marco de las Becas Salud Investiga 2020-2022 de la Dirección de Investigación en Salud del Ministerio de Salud de la Nación.

6) EXP S01: 917/2021: Alta de Bienes Recibidos por Donación – Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria General, Soledad Cadierno, quien presenta el tema: *Como ya adelantó el Rector, el día que se firmó el convenio con el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires se le entregó a la Universidad un vehículo automotor marca Peugeot, modelo Partner Patagónica, para uso exclusivo de la Universidad. Como es competencia de este Consejo Superior, corresponde que apruebe y acepte dicha donación.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.6, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se acepta por unanimidad el bien recibido por Donación del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

7) EXP S01: 1136/2021: Reglamento Concurso Nodocente.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria General, Soledad Cadierno, quien manifiesta: *Me toca presentar, con mucha alegría y entusiasmo, este reglamento. Como ustedes sabrán, el Convenio Colectivo de Trabajo del sector nodocente de las universidades nacionales prevé que todas las pautas generales de los procedimientos de selección del personal nodocente para la cobertura de los puestos de trabajo, ya sea para su ingreso como para su promoción, tienen que acordarse en paritarias particulares. El acta paritaria número 8 creó una subcomisión para el tratamiento de este reglamento. La realidad es*

que fue un trabajo muy satisfactorio y en el acta paritaria número 10, que se celebró el 19 de octubre, se acordó el texto del reglamento de concursos docentes.

Quiero hacer una mención particular y agradecer a los compañeros que integraron esta subcomisión: Álvaro Suárez Ballesteros, Marina Fiscella, Leandra López y Daniel Domínguez, así como también a todos los miembros de esta comisión particular.

A continuación, toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien comenta: Tal como hicimos cuando el Consejo Superior pudo tratar los concursos docentes, quiero celebrar y, un poco como decía Omar, no quiero dejar pasar ni naturalizar ni dar por sentado ciertas conquistas, sino reafirmarlas y reconocernos cuando son posibles; siempre son legítimas, pero no siempre son posibles porque no todos los gobiernos tienen la definición política de cumplir los derechos de los trabajadores. Es un derecho la estabilidad, acceder al cargo por concurso, saber que se tiene un trabajo que, en general, la OIT define como decente, pero que nosotros decimos digno y que parte de una tradición en este país que reconoce al trabajador por sus derechos y reconoce los derechos por la lucha de los trabajadores. Así que nuevamente celebramos, reconocemos y apelamos a seguir defendiendo fuertemente estas conquistas porque el mundo demuestra que las conquistas no son una vez y para siempre, sino que hay que seguir fortaleciéndolas y ampliándolas. Felicito al equipo y, por supuesto, a la comisión paritaria que, con las tensiones lógicas, pero siempre en un gran acuerdo, trabaja con la gestión.

Toma la palabra el Consejero Bruno MEMMO, quien manifiesta: Llegó el momento, llegó el día 15, por fin llegó. Celebramos este hecho político tan importante, que me emociona, para los docentes y para la UNPaz. Estamos logrando una institucionalización mayor, lo que es importantísimo.

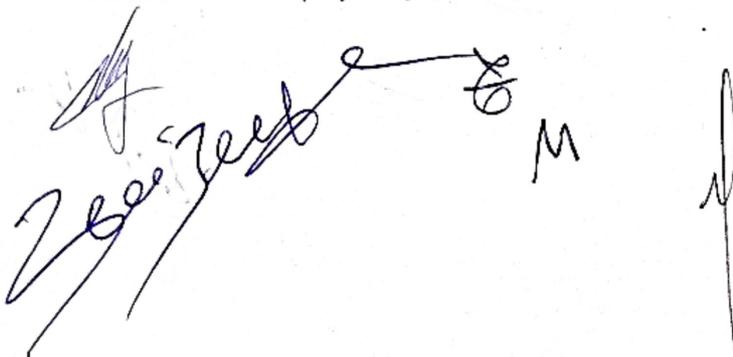
Quería agradecer, en primer lugar, y disculpen que me tome unos minutos, a quienes confiaron en nosotros para estar en este lugar, a nuestros queridos compañeros que nos votaron. También quiero agradecer a todos ustedes por la cálida bienvenida que hemos tenido. Asimismo, quiero agradecer a la comisión, a la subcomisión, cuyos integrantes no voy a nombrar porque ya fueron mencionados y así no perdemos tiempo.

Más que nada lo que queremos decir es que hoy los trabajadores docentes estamos renovando la oportunidad de lograr conciliar una agenda de trabajo con el gobierno de nuestra querida Universidad para poder debatir temas que consideramos importantes y relevantes que benefician no solo a nuestro estamento, sino a la comunidad universitaria en general. Creemos que esto es importante; parece una tontería, pero bregamos por la unidad, que nos parece muy importante, y no solo por un reglamento o por otros reglamentos, sino por todo lo que acontece y que a este órgano compete.

Bienvenido sea que este honorable Consejo apruebe este reglamento; seguramente las partes van a elaborar un plan de concursos docentes del 2022 al 2023. Con esto, como decía hoy, no solamente estamos logrando un beneficio para nosotros como trabajadores, que era muy anhelado y que por fin llegó. Parece mentira que tenga que decirlo nuevamente, pero hace mucho tiempo que bregamos por esto y la verdad es que estamos contentísimos porque se haya podido lograr. Agradecemos a las autoridades.

Simplemente quiero cerrar diciendo que esto hace a una mayor institucionalización democrática de la Universidad, con lo cual es bienvenido. No tengo mucho más para decir. Muchas gracias a todos y todas.

Toma la palabra la Consejera Paula ISACOVICH, quien agrega: Solo quiero decir que celebro fuertemente este proyecto y que se apruebe este reglamento porque en tiempos

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Zoe'. To its right, there are several smaller, more fluid signatures and initials, including one that looks like 'M' and another that resembles 'S'. The handwriting is cursive and somewhat abstract.

en los que se debate el futuro del trabajo y en los que la precariedad avanza sobre la vida de sectores muy importantes de la población, no solamente estamos institucionalizando a la Universidad y reconociendo derechos individuales, sino que fortalecer el trabajo bajo convenio regulado y registrado a través de los concursos es también una apuesta política que quiero celebrar.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.7, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento de Concursos Nodocentes.

Al emitir su voto, los consejeros Julián BERNAULE, Cristina BETTANIN, Cintia GASPARINI, Nora GOREN, Trinidad LATORRE y Leonel TESLER reconocen el trabajo de tanto tiempo y tan importante que realiza el claustro nodocente y celebran la aprobación del Reglamento de Concursos Nodocentes para los trabajadores y trabajadoras de la Universidad.

F. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior.

Toma la palabra el Secretario Santiago Mónaco, quien manifiesta: *Si les parece bien, la propuesta es realizar la próxima reunión en el mes de diciembre, con fecha a confirmar.*

No formulándose observaciones, se somete a votación, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa VEINTE (20) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Toma la palabra el Consejero Alberto FERNÁNDEZ, quien comenta: *me emociona este crecimiento y agradezco haber participado todos estos años de trabajo. Ya estamos en la recta en la que ustedes hacen y nosotros acompañamos. Quería expresar este agradecimiento y esta emoción por el gran crecimiento de nuestra Universidad y por el trabajo de cada uno, y especialmente por este Reglamento de Concursos Nodocentes por el que venían bregando desde hace tantos años, como cuando uno se puso esa misma camiseta el primer día que entramos.*

Finalmente, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien manifiesta: *Para cerrar esta reunión, simplemente quisiera referirme a dos temas. El primero es invitarlos e invitarlas, a toda la comunidad universitaria, el 11 de noviembre, día en el que vamos a estar haciendo una colación, una entrega de diplomas presencial para todos aquellos y todas aquellas graduados y graduadas que recibirán su diploma. Esto es algo que con Pablo conversamos muchísimas veces en cuanto a la importancia de celebrar el acto de graduación, más allá de que la gran mayoría de graduados y graduadas tienen sus títulos porque son virtuales, son digitales y, además, muchos los han venido a retirar en forma presencial. No obstante, nos parece un momento muy lindo y muy importante poder celebrar ese momento tan importante de la vida de cada uno y de cada una, pero también de la comunidad universitaria. Así que las y los invitamos a todo el Consejo Superior y a toda la comunidad universitaria. Por idea de nuestra Vicerrectora, vamos a hacer un muy lindo acto en la calle, frente a la Biblioteca nueva, porque es mucha la gente que por suerte se graduó. Así que el 11 del 11, por la tarde, compartiremos el hermoso atardecer que tiene nuestra nueva fisonomía universitaria.*

Por otra parte, aunque algo ya mencionó al principio, creo que no hay mejor forma de cerrar este Consejo que con la aprobación de este reglamento hoy, de cara a un acto electoral en los próximos días en el que sin duda están en juego aspectos como este. No podemos dejarlo pasar ni podemos dejar de colocar una reflexión al respecto.

Se discute un modelo, se discute un modelo de Estado, se discute se discute un modelo de país. Entonces, llamamos a la reflexión. Como decía Paula, es un contexto internacional que avanza sobre los derechos de los trabajadores y trabajadoras y esta es una humilde institución del Estado argentino que da cuenta de que se crece respetando, contemplando y ampliando los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Este es el modelo de Estado que queremos, un modelo nacional y provincial que no estigmatiza a la sociedad, que tiene un lugar central que le da financiamiento. Ojo, nadie se puede creer que todo esto está pasando porque hay un equipo de trabajo que sabe gestionar o porque este Consejo Superior tiene una mirada sobre el crecimiento de la Universidad. Este proyecto creció porque hay un Estado nacional -lampoco me voy a cansar de decirlo-, un Estado provincial y un Estado municipal que entienden la importancia que tiene la vigencia del derecho a la educación superior, la vigencia del derecho a la educación. No naturalicemos lo que vino varias veces a esta reunión, sino que debemos recordar no naturalizar y también pensar al momento de elegir lo que queremos para el destino de nuestro país y los modelos que están en juego en esta elección. Si bien es una elección intermedia, que suele pensarse que por ser de legislativos aumenta cierta masa crítica, cuidado, reflexionemos, esta es una universidad, es un espacio de pensamiento crítico y es importante poder decir y debatir públicamente el modelo de país que queremos.

Agradezco profundamente a este Consejo Superior, que tiene esta mirada de lo público, esta mirada de los derechos y esta mirada del Estado que creo que es fundamental para el desarrollo de una universidad nacional y pública como la de José C. Paz.

Siendo las 13:39 horas y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 39 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

